

DECRETO 2551/1967, de 24 de octubre, por el que se dispone que el Teniente General don Alfredo Erquicia Aranda pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el Teniente General don Alfredo Erquicia Aranda pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2552/1967, de 26 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Carlos Moscoso del Prado Iza pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Carlos Moscoso del Prado Iza pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de primera categoría en el concurso convocado por Resolución de 29 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril siguiente).

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local, de 24 de junio de 1955; Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en Resolución del concurso convocado al efecto.

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de primera categoría para las plazas que a continuación se relacionan:

Provincia de Alava:

Ayuntamiento de Vitoria: Don Francisco Aparicio Gallego.

Provincia de Albacete:

Diputación Provincial de Albacete: Don Martín Vega-Leal Delgado.

Provincia de Alicante:

Ayuntamiento de Jávea: Don Francisco López Merino.
Ayuntamiento de Torrevieja: Don Luis Vicente Díaz.

Provincia de Almería:

Diputación Provincial de Almería: Don José Ramírez Fernández.

Provincia de Badajoz:

Ayuntamiento de Montijo: Don Nicomedes Durán Florencio.

Provincia de Baleares:

Ayuntamiento de Pollensa: Don José Bonnin Fuster.

Provincia de Barcelona:

Ayuntamiento de Hospitalet: Don José María Aymat González.
Ayuntamiento de Igualada: Don José Ramón Souto Orosa
Ayuntamiento de Manlleu: Don Antonio Castro López.
Ayuntamiento de San Adrián de Besós (pendiente de recurso):
Don Juan Aguiló Aguiló.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 19 de octubre de 1967 por la que se declara caducado el nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Zaragoza expedido a favor de don Cecilio Sagarna y López de Goicoechea.

Ilmo. Sr. De conformidad con lo dispuesto en el número cuarto del artículo 76 del Reglamento para el régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y, regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 833/1959, de 27 de mayo, Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilar con carácter forzoso, con efectos al día 14 de noviembre de este año, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio, con destino en la plaza mercantil de Zaragoza, perteneciente al Colegio de la misma capital, don Cecilio Sagarna y López de Goicoechea.

2.º Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan, por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comuniqué así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Zaragoza para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1967.—P. D., el Subsecretario del Tesoro y Gastos Públicos, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Provincia de Cádiz:

Ayuntamiento de Barbate de Franco: Don José Mata Ortega.

Ayuntamiento de La Línea de la Concepción: Don Saturnino de la Torre Trinidad.

Ayuntamiento de San Roque: Don Ignacio Jiménez Fernández.

Provincia de Castellón:

Ayuntamiento de Burriana: Don Martirián Torrego Olmos.

Ayuntamiento de Nules: Don Saturnino Casillas Candeleda.

Ayuntamiento de Vall de Uxó: Don Angel Mirete Pina.

Provincia de Ciudad Real:

Diputación Provincial de Ciudad Real: Don José Alcázar Hernández.

Ayuntamiento de Malagón: Don Perfecto Sulleiro González.

Provincia de La Coruña:

Ayuntamiento de Arteijo: Don José Llamas Esmoris.

Ayuntamiento de Carballo: Don Ricardo Grasa Zubeldía.

Ayuntamiento de Noya: Don José María Vázquez Ulloa.

Provincia de Cuenca:

Diputación Provincial de Cuenca: Don José María Palop Marín.

Ayuntamiento de Cuenca: Don José Luis Paz Maroto.

Provincia de Gerona:

Diputación Provincial de Gerona: Don Rafael A. Arnanz Delgado.

Ayuntamiento de Figueras: Don Emilio González González.

Provincia de Granada:

Ayuntamiento de Pinos Puente: Don Francisco Javier Alemán Alemán.

Provincia de Huelva:

Ayuntamiento de La Palma del Condado: Don Jerónimo Infantes Florido.

Provincia de Huesca:

Ayuntamiento de Monzón: Don Angel Ballesteros Fernández.

Provincia de Málaga:

Ayuntamiento de Estepona: Don Emilio Asperilla Grande.
Ayuntamiento de Málaga: Don Guillermo Alvarez Prolongo.

Provincia de Orense:

Ayuntamiento de Verín: Don Agustín Canseco Jáñez.